

Progreso, 24 de Julio de 2019.

VISTO: Que la Coordinadora de Comisiones ha presentado nota ante éste Municipio, para la realización el 6to. Festival de la Empanada y el Vino a desarrollarse el próximo 15, 16 y 17 de noviembre en nuestra ciudad..

CONSIDRANDO: Que en acuerdo con el Concejo en pleno, se considera acceder a lo solicitado, dado los antecedentes que ha logrado dicho Festival por ser considerado de Interés Dpal. y Nacional.

CONSIDERANDO: Que se hace imprescindible dictar acto administrativo resolviendo al respecto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la realización de el 6to Festival de la Empanada y el Vino a desarrollarse en nuestra ciudad el próximo 15, 16 y 17 de noviembre.
- 2) Remítase a la Dirección de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Cumplido, archívese.-



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal



MARÍA MOSEGUI
Concejal